



Convocatorias abiertas para la elección de directores de las Corporaciones Autónomas Regionales

Bogotá, 2 de octubre de 2023

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dispuso una plataforma interactiva para la consulta de los procesos de elección de directores y representantes de entidades sin ánimo de lucro y sector privado ante los consejos directivos de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR) del país para el periodo 2024-2027.

“Ya se abrieron oficialmente los procesos en 27 Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) para iniciar la elección de directores en el mes de octubre. Es importante estar muy atentos a las convocatorias, a las páginas del Ministerio y de las Corporaciones. Si usted cree que es una persona que tiene los atributos y las calidades para ser director postúlese”, afirmó Gustavo Carrión, director de Ordenamiento Territorial y Coordinador del Sistema Nacional Ambiental (Sina) del Ministerio de Ambiente.

Con la finalidad de fortalecer el acceso a la información pública en torno a las etapas y tiempos previstos para la elección, esta plataforma de libre consulta permite realizar el seguimiento y veeduría ciudadana a estos procesos de selección.

Para la elección de directores de las Corporaciones cualquier ciudadano que cumpla con los requisitos dispuestos podrá postularse como candidato, dependiendo la jurisdicción en la cual esté interesado en aplicar.

En general, los requisitos requieren título profesional universitario, título de formación avanzada o de posgrado, o 3 años de experiencia profesional, experiencia profesional de 4 años adicionales en actividades relacionadas con el ambiente y los recursos naturales renovables o haber sido director general de una corporación anteriormente.

Las fechas y los plazos para presentar su postulación los encuentra en la herramienta de seguimiento, que incluye las etapas y los tiempos de elección de cada una de las Corporaciones. Conozca cómo navegar la herramienta a través del siguiente instructivo <https://youtu.be/oNkz-vkKrwQ>

Toda la información de cronogramas de elección, requisitos y seguimiento los encuentra en www.minambiente.gov.co/eleccion-car/

Con estas herramientas el Ministerio busca promover la aplicación de los principios de máxima publicidad, transparencia y acceso a la información pública previstos en los artículos 2° y 3° de la Ley 1712 de 2014.